

28/07/2016

## **Condenan a imputado por robo cometido al interior de un local comercial en Recoleta**

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de un imputado de 20 años que el día 15 de diciembre de 2015 entró a un recinto comercial ubicado en avenida Recoleta, lugar en el que amenazó a los dependientes para robarles dinero y otros documentos.

En el juicio la fiscal María Alejandra Bravo logró acreditar que el imputado Luis Rodrigo Malebrán Barrera -en compañía de un sujeto no individualizado- ingresó al local donde se encontraba una pareja de adultos, a quienes intimidó con un cuchillo y un destornillador, amenzándolos e insultándolos.

Los imputados robaron una billetera con dinero en efectivo y documentos de una de las víctimas y luego de ello escaparon del lugar, siendo detenido el acusado Malebrán Barrera en las cercanías del recinto, previo al reconocimiento que realizó la víctima. A raíz del hecho, una de las víctimas quedó con lesiones consistentes en una herida cortante en el dedo de su mano.

El imputado Malebrán Barrera fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia.

